

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE MINDANAO
CAPITAN D.
Saldrá el 5 de Enero á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.
Admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Liverpool, Amberes y Hamburgo.
El registro se cerrará el día 2.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p. %.
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del día de salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.
phs

Vapor-correo CHURRUCÁ

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siassi, Talaan, Bongao, Polok, Cottabato, Glán, Matti y Davao, el sábado 29 del corriente.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo MINDANAO

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cabañan, Currimao y Aparri, el sábado 29 del actual, á las cuatro de la tarde regresando por las mismas escalas.
Aldecoa y comp.

Vapor-correo ROMULUS

Saldrá en viaje par para Batangas, Calapan, Languianoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el sábado 29 del actual, á las cuatro de la tarde; regresando por las escalas de costumbre.
Aldecoa y comp.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, el domingo 30 del actual, á las seis de la mañana.
Para carga y pasaje acódate á Maceo y comp.

Vapor-correo REMUS

Saldrá en viaje par para Romblon, Cebú, Ormoc, Catbalogan, Talloban, Cabalian, Surigao, Camiguin y Cagayan de Misamis, el sábado 29 del actual, á las cuatro de la tarde; regresando por Maribojoc, Cebú, Dumaguete, Iloilo y Romblon.
Aldecoa y comp.

LINEA DE VAPORES GLEN.

El vapor GLEN-FRUIIN, saldrá para Londres con escala en Gibraltar, si ruene suficiente pasaje, el día 26 del actual, á las cuatro de la tarde.
Leva médico y camarera.
Para carga y pasaje acódate á SMITH, BELL Y COMP. Agentes.

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

AGENCIA DE MANILA.
Vapores-correos de Manila á Saigon.
El vapor PELUSE capitan Mr. Itasse, saldrá para Saigon el día 7 de Enero, á las nueve de la mañana en combinación en aquel puerto con el vapor CALEDONNIEN de 5,000 toneladas y 600 caballos de fuerza, que saldrá de Saigon para Marsella el 12 de Enero.
Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español y órdenes religiosas.
Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente.
Anloague n.º 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai. ph

El Doctor Biada, OCULISTA,

ha llegado de Iloilo y permanecerá unos días en esta Capital antes de su ida á Alb. y. Recibe en consulta en su gabinete, Calzada de San Sebastian 12 entre las 8 á 10 y de 3 á 5 ph

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA, de Albay y Camarines.

El reputado oculista, DOCTOR BIADA, llegará á Albay en el próximo vapor y permanecerá una corta temporada. Se recomienda á los que deseen consultarle se presenten en los primeros días, mayormente si se trata de casos de operacion, pues su estancia será limitada, por tener que regresar á Europa á la mayor brevedad. p1

En el centro comercial

se arriendan el almacén, bodega y parte de los altos de la casa n.º 5 de la plaza de Moraga, todo ello junto á por partes y en precios económicos.
Para su ajuste trátese con el señor Fajarnés habitante de la misma casa. ph

Doctor Tormel OCULISTA.

Calzada del Iris, letra C. ph

Vis-á-vis.

Se vende un carruaje de esta especie, enganchado ó sin enganchar, Calzada de San Luis, 14, Ermita. h

Azulejos finos.

Se han recibido varias partidas de azulejos fabricados de VALENCIA Y SEVILLA.
Venden BATLLE HERMANOS Y C.a asaje de Perez, Escolta. ph

LOS palebots JUANITA Y NAVEGANTE.

Saldrán para Caoyan el 10 de Enero; admiten carga y pasaje, despacho á bordo. 3

CAJAS DE HIERRO PARA CAUDALES

de Pierre Haffner de Paris, vende Félix Ullmann h 3 Anloague y Escolta. mjs

Confiteria Española!

PLAZA DE QUIAPO N.º 9. Única en Manila premiada con varias Diplomas.
Gran variación en dulces á tres reales libra, sorbetes á real uno, y los mejores turrones y cajas de Mazon de Toledo se hallan.
No equivocándose, Quiapo 9. Nota.—Buñuelos todos los días festivos. h12E

La Castellana

ESCOLTA Y S. FERNANDO.
Exquisitos dátiles de Alejandria á 4 rs. libra, media libra dos reales. h

FONDA UNIVERSO

PALACIO 10 Y 12. ph

El Notario Sr. Fajarnés,

tiene en depósito ciertas cantidades para colocarlas con firmas de comercio ó hipotecas. Despacho, Moraga 5. ph

Se venden

BUTIFARRAS catalanas de cerdo criado en casa, á 4 reales libra; hechas por un catalán probadas que ellas mismas se recomiendan. Ermita, Real, 55. h12

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Diciembre, tiene 31 dias.

Santo del día.
29 SABADO.—Sto. Tomás Cantuariense ob. mártir, los santos Cayo y Honorato mrs. y el santo rey y profeta David.
Santo de mañana.
30 DOMINGO.—La Traslacion de Santiago Apóstol.—S. Sabán obispo, San Onorio y santa Anisia mártires.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 29 de Diciembre de 1888.
PARADA, el Regimiento Infantería n.º 6.
Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. Luis Santos.—MAQUINARIA, otro D. José Diaz.
HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería 4.º CAPITAN.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA en la Luneta de 6 y á 8 de la noche, n.º 2.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Coronel Teniente Coronel Sargento Mayor.—P. O. El Capitan 1.º y Ayudante, Matías Marchizan.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES, CORREOS.
Por el vapor *Zeolus*, que saldrá de este puerto para Iloilo mañana á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto, Isla de Negros, Antique, Cápiz y Concepcion.
Por el vapor *Butuan*, que saldrá de este puerto para Iloilo el 30 del actual á las seis de la mañana, se remitirá á las diez de la noche del día 29 la correspondencia que haya para dicho punto Isla de Negros, Antique, Cápiz y Concepcion.
Manila 28 de Diciembre de 1888.—El Jefe de servicio, Vicente Nieto.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDA DE ALTA MAR.
Para Singapore, vapor inglés "Glenfruin," con general.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Aringay, pailebot "Filomena," en 4 dias, con tabaco; R. Mortera.
De Guinyangán, berg-gta. "San Francisco," en 23 dias, con maderas; Fochs y comp.
De Masbate, vapor "Castellano," en 34 horas, con general; J. Reyes.
De idem, berg-gta. "Oceania," en 3 dias, con maderas; A. N. José.
De Vigan, pailebot "Concha," en 8 dias, con efectos; R. Mortera.
De Bongabon, id. "Paz," en 7 dias, con maderas; V. Berenguer.
De Ilocos, id. "Sta. María," en 6 dias, con efectos; A. y Madariaga.
De Balayan, gta. "Balayana," en 2 dias, con efectos; J. Duyandín.
De Lemery, paño "San José," en 2 dias, en lastre; A. y Sloan.
De Naujan, pailebot "Vicentica," en 6 dias, con efectos; J. Duyandín.
De Zamboanga, id. "Benedita," en 5 dias, con efectos; Vicuña y comp.
De Leyte, vapor "Visayas," en 2 dias, con abacá y café; B. G. Tan-Auco.
SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Batangas, vapor "Bauan."
Para Dagupan, pailebot "Carmelita."
Para idem, paño "Zacarias."
Para Carigara, berg. "Villa de Rivadavia."

Manila 29 de Diciembre 1888.

LA NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO XII y último.

Algunas otras innovaciones introduce la nueva Ley, en el libro III, á su original, mas estas bien pequeñas, como son: el disponer que para la adopcion por otorgamiento del R-y, se presente la solicitud al Presidente de la Audiencia, y no al Ministerio de Gracia y Justicia, segun se hace en la Península; el suprimir, en el título sobre manera de elevar á escritura pública el testamento otorgado verbalmente, la disposicion de la Ley peninsular segun la que, si un testigo no

compareciera por hallarse impedido, podrá obtenerse del Juzgado se constituya este en la casa del enfermo; el callar una referencia á la Ley Hipotecaria (en el art. 197), y poner, en su lugar, la disposicion referida, fotegramente; la falsa suposicion de que ha de haber siempre en Filipinas peritos con el título correspondiente, omitiéndose la necesaria prevencion de la Ley matriz para cuando no los hubiera; exigir que la autorizacion para la descarga de un buque, en caso de arribar, se solicite por escrito siempre, sin exceptuarse de esta forma rigorista los casos urgentísimos en los cuales basta en Europa pedir verbalmente, y algunas otras así, correcciones tan insignificantes é indebidas como las citadas.

De propósito, durante el curso todo de nuestro análisis, hemos dejado de hacer mención, en gracia de la brevedad, de otras infinitas enmiendas, tambien accidentales é inmotivadas, que en globo pueden mencionarse, tales como: las de unos cincuenta y tantos artículos, en los que se amplían los términos á discrecion del juez, segun el estado de las comunicaciones lo exija; próximamente treinta y tantas prevenciones que disponen dictaminará el promotor fiscal si lo hubiere, prescindiéndose del trámite caso contrario, y solo haciendo sus veces el interventor de Rentas, cuando el asunto se relacione con los intereses del erario público; haber escrito *Gaceta de Manila* donde el original dice *Boletín oficial*, relator donde secretario, *declarativo* en vez de ordinario, ministerio de Ultramar por de Gracia y Justicia; tachar innecesariamente referencias al Tribunal Supremo y á la Ley Hipotecaria; y otros intrínsecos, raspaduras y tachados así, que no eran precisos y menos para alterar el texto de una Ley preciosa y omitir prescripciones de ella, que si hoy no, falta nos harán el día en que tengamos legislación hipotecaria, registradores de la propiedad, secretarios de sala y municipales, colegio de abogados, promotores fiscales, abogados y procuradores en todos los juzgados, boletines de provincia, y porcion de beneficios semejantes.

De modo que con haber añadido al Real decreto por el que se hace extensiva á estos territorios la Ley de enjuiciamiento que rige en la Península unos cuantos artículos, pocos en verdad, muy fáciles de entender y más obvios de detectar, artículos que contuviesen las prevenciones de carácter general y transitorio, hubiera podido traerse dicho Código procesal fotegro, en toda su pristina pureza, sin reformas que trastornarían su armónica contextura, sin variar la remuneracion de su articulado ni la aplicacion de la Jurisprudencia del Supremo y doctrina de los tratadistas al mismo, sin la fatigosa y lenta gestacion de seis mortales años, durante la cual se elaboraba con púsa la Ley para Filipinas, mientras este foro parecía de necesidad por ella, sin los gastos, moras y trastornos consiguientes á la publicacion de una nueva Ley, mayores aún por haber salido su edicion oficial con multitud de erratas, sin el embarazo y la estorsion consiguientes que para el plan asimilista, ya que asimilacion se persigue, representa un código especial; en suma, sin una porcion de los inconvenientes y perjuicios que se experimentarán, aparte de los ya experimentados, que no son pocos.

Y es mal, repetimos, de sistema, que de personas jamás pudo serlo, dada la sólida reputacion de algunos juriscosultos que en la Comision de Códigos figuran: ese legislar asimilista con variaciones, ese promulgar leyes peninsulares pero con un desfigurador retoque previo, ese el más anfibio de los sistemas, solo puede traer consigo moras, gastos, confusiones y perjuicios: váyase derechamente, sin desviamientos ni torceduras, al uno ó al otro sistema, que bien practicado, todos los planes, mayormente los colonialistas, son buenos, estando en la indecision, en el término medio, el mal único: vengán las leyes peninsulares, cumplidas, perfectas, armónicas, ó acábase de una vez por hacer leyes especiales que á especiales circunstancias respondan: el término medio, sin ninguna de sus ventajas, tiene y reúne los inconvenientes todos del identismo y del regionalismo.

Más de treinta años há que un distinguido juriscosulto, el Sr. Aguirre Miramon, magistrado que fué de esta Audiencia, escribió con extraordinaria discrecion, gran sentido práctico y ciencia jurídica envidiables, dos códigos de procedimientos, para lo Civil y para lo Criminal, que indecibles beneficios hubieran reportado al país y á su administracion de justicia de haber sido aceptados y hechos ley, como pidieron el Pleno unánime y los letrados todos de Filipinas; aquellas dos leyes especiales, hubieran sido un bien indiscutible y aún hoy el Código de Procedimientos Criminales, sería remedio conveniente á la caótica legislación que, en este ramo, tenemos.

Tambien quisieramos, y aquí nuestra última recomendacion, haber adivinado en el pensamiento de los llamados á aplicar esta nueva ley y el Código Penal, que adolece de iguales tarbas, la profunda conviccion que en nosotros alienta, y es que en este período de transiciones y reformas legislativas, en las deficiencias y antinomias que han de producirse necesariamente, mientras todo el vetusto material no se reemplaza por el nuevo, tiene que ser la legislación de la Península guía, norma y ejemplar que resuelva todos los conflictos; junto con la más amplia equidad que suavice asperezas y supla omisiones, y cuando la errata, el contrasentido ó el absurdo de la Ley Filipina salten á la vista, con toda claridad, acódate, sin vacilacion alguna, á la Ley matriz para obviarlas.

Así como así nuestros tribunales, al aplicar, si bien *plánuamente*, la Ley de Península, harán mayor el beneficio que la nueva importó, resolverán grandes conflictos y quizás se adelanten á lo que, en breve plazo y vistos los efectos de la Ley especial que hemos analizado disponga con sábio acuerdo el Gobierno de la Metrópoli, al comprender que será más sencillo y fácil dejar si efecto la Nueva Ley y en su vez colocar la de la Península, que ir enmendando poco á poco sus muchas erratas y sus algunos errores que atenuan, hasta cierto punto, el inmenso beneficio que el Código procesal ha traído á este foro, antes muy necesitado del mismo.

ducta, así pareció reconocerlo; pero luego el jefe de los conservadores ha recordado afeixas pretensiones, manteniendo un estrecho criterio respecto á la clasificacion de los partidos en legales é ilegales, y en vista de haber recobrado su importancia los afanes belicosos de los liberales.

Contrasta—siñade *El Imparcial*—el espíritu conservador con la tendencia de la sociedad española, imposible con el gobierno de aquellos.

Queda vigente el régimen descansando solo en el partido liberal.

Dice que la situacion es grave.

Recuerda que en Inglaterra é Italia, han gobernado durante largos años los liberales, sin que peligraran las instituciones.

Aquí, la vasta extension del partido liberal, favorece el cumplimiento de sus promesas y su delicada empresa exige mucha prudencia y abnegacion.

El primer deber de los liberales es apoyar cualquier Gobierno liberal.

Si ciertas manifestaciones hacen necesaria la resistencia, aplaudirá la formacion de un gobierno de la derecha, pues todos cumplirán el programa liberal.

Pide que los conservadores abandonen toda idea de predominio; que traten con los vencidos en 1875 bajo una base de igualdad; que modifiquen su representacion; que reformen su criterio; que sofoquen su ira y que se curen de sus bélicos achaques.

Este artículo de *El Imparcial* ha sido muy comentadísimo.

Un ministro demócrata ha dicho que no lo apadrina.

El Globo ha oido que el propósito de los conservadores es tributar al Sr. Cánovas una ovacion el primer día que se presente en determinado punto.

El colega califica el proyecto de descabellado, afirmando que aun costándole el dinero á los conservadores pudiera salirles mal la cuenta.

La República dice que la manifestacion es del Gobierno y no republicana.

Pregunta á los conservadores quien ha dispuesto de dinero bastante para asalar á todo un pueblo liberal.

Añade que si la monarquía quiere precipitar su muerte no tiene más que llamar al poder á los conservadores.

La Justicia dice, que después de una agitacion verdaderamente formidable, no se ha derramado una sola gota de sangre ni por parte de las autoridades, no originándose la menor desgracia.

Según el colega, ni el gobierno ni sus agentes tienen reproche alguno que hacerse.

El mismo periódico dice que los federales, sorprendidos de la suposicion de *La Epoca*, de que la manifestacion ha sido un alarde de fuerza del partido federal, se felicitaban de que *La Epoca* les haya descubierto un número de correligionarios de que no tenían noticia.

LOS ESPAÑOLES EN BUENOS AIRES

El Ministro que se vá.—Un banquete.—Un regalo.—El Ministro que llega.
La prensa de Buenos Aires refiere con minuciosos pormenores el banquete de despedida dado al Ministro de España, Sr. Durán y Cuervo, por las Sociedades y Círculos españoles establecidos en aquella ciudad.
"El banquete—leemos en la prensa—ha sido de 150 salones, servido en el hermoso y amplio saloon del Club Español, que presentaba un espectáculo verdaderamente interesante.
Había tres hileras de mesas á cuya cabecera se colocó otra, que puede decirse era la de honor.
Una excelente orquesta amenizaba la comida.
El doctor Calzada ocupaba el asiento central, teniendo á su derecha al Ministro español y á su izquierda al de Relaciones exteriores. El comandante Lazaga, que fué de Montevideo á asistir á la fiesta con un oficial y el capellan de su buque, seguía al Sr. Durán y Cuervo.
El doctor brindó en un discurso elocuente, que fué merecidamente aplaudido.
El Sr. Durán y Cuervo le contestó en palabras francas y sentidas. Expresó su gratitud al país, al que dedicó conceptos tan efectivos como encomiásticos; al Gobierno argentino, que facilitó el desempeño de su mision, y á la co-

lectividad española, que tantas muestras de amistad le había dado.
Al expresar su sentimiento por ausentarse de aquel país, dijo sollozando que le dejaba como prendas de su afecto á sus propios hijos, que allí quedan.
El Ministro de Relaciones exteriores habló en seguida con tanta oportunidad como elocuencia; estuvo feliz, como se lo demostró la aceptacion entusiasta que su brindis tuvo. Reclamó la gran política de la cordialidad, hija del amor y de la sangre entre España y la República Argentina, elogiando con tal motivo el carácter del Ministro que se ausentaba.
Cerro los brindis, que fueron muchos y muy entusiastas, el comandante de nuestra estacion naval, señor Lazaga.
Al Sr. Durán y Cuervo se le ofreció, como recuerdo, una espléndida placa de oro orlada por un lado con una rama de laurel.
Dicha placa tiene esta inscripcion: "Las Sociedades españolas de Buenos Aires al excelentísimo Sr. D. Juan Durán y Cuervo, Ministro plenipotenciario de España. Homenaje de simpatía. Buenos Aires 15 de septiembre de 1888."

En los nudos que atan ó sostienen la plaza se leen los nombres de las siguientes Sociedades españolas:
Club Español, Cámara de comercio española, Sociedad de Beneficencia Española, Centre Catalá, Irurak Bat, Centre Gallego, Sociedad de Socorros Mútuos y Montepío de Montserrat.
Parecida relacion se hace al Ministro de Estado por el Encargado de Negocios interino, D. Constantino Fernandez Vallín y Alfonso, expresándose además los agasajos que mereció de todos el Sr. Durán el día de su salida, que fué acompañado hasta el último momento por el vicepresidente Sr. Pellegrini, quedando despues la grata impresion de que nunca antes á Ministro alguno se le ha manifestado tal deferencia.

El 4 de octubre último fué recibido con la solemnidad del caso por el Presidente de la República Argentina el nuevo Ministro de España en Buenos Aires, D. Salvador Lopez Guizarro. Acompañaban al Presidente en este acto sus Ministros, otros altos funcionarios del Estado y un séquito numeroso de oficiales superiores del ejército y armada.
Al presentar las credenciales de su mision pronunció el antiguo y distinguido periodista las siguientes hermosas frases: "Sr. Presidente: Tengo el honor de poner en manos de V. E. la real carta de S. M. la Reina Regente de España mi augusta Soberana, en que se digna nombrarme su enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en esta República.
No será solo Sr. Presidente, el deseo de cumplir con los deberes de mi cargo lo que me hará dedicar mi voluntad y mi atencion toda al mejor éxito de mi honrosa mision. Si al divisar por vez primera las costas americanas me pareció ver surgir de ellas la noble sombra de la gran España civilizadora del pasado, al verme ya en el seno de este pueblo tan culto, tan próspero, tan hospitalario para mis conciudadanos, acreécese, con mi admiracion sincera, mi propósito de esforzarme en el buen desempeño de mi cometido.
Todo, pues, me traza y señala el camino de esa firme solicitud: mi Reina que hace votos por la ventura de la nacion Argentina y por la de V. E.; mi patria, donde se respira generoso amor á este pueblo hermano, continuador de su raza, poseedor de su misma fé; su Gobierno, que abunda en idénticos desos, y mis propios sentimientos.
Feliz yo, Sr. Presidente, si logro cumplirlo; si con la ayuda de vuestra benevolencia y la de sus Ministros, y siguiendo las prudentes huellas de mi digno antecesor, consigo mantener y estrechar las amistosas relaciones que hoy felizmente existen entre ambos Estados, y que pido al cielo lleguen á ser inquebrantables."
El Presidente de la República, señor Juárez Célman, respondió con las siguientes palabras: "Sr. Ministro: Recibo complacido la carta credencial de S. M. la Reina Regente de España, en la que os acredita su Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en esta República.
Por largos años nuestro digno antecesor ha mantenido y cultivado las más amistosas relaciones con el Gobierno ar-

gentino, contribuyendo á estrechar los vínculos de dos pueblos ligados por tradiciones comunes.
Nombrado en su reemplazo y hallándose, según acabáis de manifestarlo, animado de iguales propósitos por el engrandecimiento de ambos países, debéis contar con que se os dispensarán las consideraciones debidas y que tendréis siempre la buena voluntad de mi Gobierno para facilitaros el desempeño de vuestra delicada mision.
Quedáis reconocido en vuestro carácter de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Reino de España."
El Sr. Lopez Guizarro ha visitado los Círculos españoles de la capital de la Argentina, donde se han improvisado en honor suyo algunas fiestas.
El distinguido escritor y literato es digno de cuantos obsequios se le ofrezcan.

LOS FUERTES DE HORMIGON

Los nuevos fuertes de la plaza de Amberes se están construyendo con arreglo á un nuevo procedimiento en armonía con los progresos de la artillería moderna y sobre todo, con consistencia *ad hoc* para resistir las bombas-torpedos.
La explosion de estos proyectiles causa desperfectos considerables en los muros de ladrillo, según lo confirman los experimentos llevados á cabo en Cummersdorf y en el fuerte de La Malmaison.
La ingeniería militar se ha vista, pues, obligada á sustituir el ladrillo y lo piedra bruto por el hormigón, para aquellas partes de las fortificaciones que están expuestas al fuego de las piezas de sitio.
En el fuerte Schooten, que forma parte de la línea avanzada de defensa de Amberes, todas las bóvedas se harán con hormigón y no con ladrillos, dándoles además un espesor de unos tres metros en la llave, y se conseguirá, según estudios que se han hecho, sustraerlas á los efectos destructores de los nuevos proyectiles.
Del mismo modo la precision y grande alcance de las nuevas piezas de sitio, ha hecho renunciar casi por completo á colocar las piezas sin proteccion alguna, es decir, al descubierto.
De aquí en adelante casi todas las bocas de fuego de los fuertes estarán bajo cúpulas, y para el tiro á corta distancia se usarán cañones de tiro rápido y ametralladoras, pudiendo hacerse 26 disparos por minuto, lo cual, á razon de 80 balas por disparo, da 2.080 balas, que podrán arrojarse sobre el enemigo en tan breve espacio de tiempo.

EUROPA Y AFRICA

Lo gastado por el Emperador de Alemania en su visita á las cortes del Mediodía.—Juicio del doctor Virchow sobre el libro de Sir Morell Mackenzie.—Que Federico III murió asesinado.—Detalles de la muerte del mayor Bartelot.—¿Dónde está Stanley?
Apenas de regreso en sus Estados el Emperador de Alemania, comienzan á hablar los periódicos de nuevas expediciones. Y eso que de ser ciertas las noticias publicadas por el periódico inglés *The Truth*, que sigue con especial atencion cuanto se relaciona con la vida cortésana, de no calmarse la afición imperial á los viajes, la actual lista civil de la casa imperial resultará insuficiente para sufragar los gastos que ocasionan. Segun datos suministrados por el citado periódico, se calcula lo gastado por el Emperador en su último viaje en unas 40.000 libras esterlinas.
Las propinas que ha tenido que dar á la servidumbre de los soberanos á quienes visitó, rayan en lo fabuloso, y los regalos que no ha podido menos de hacer representan sumas enormes.
Al salir de Berlín llevaba 80 sortijas de oro y diamantes, 150 estrellas de oro, 50 alfileres de corbata de oro y piedras preciosas, 30 brazaletes de oro y pedrería, 6 espadas de honor, 30 grandes fotografías con riquísimos marcos, que el representaban rodeado de su familia, 30 relojes de oro con leontinas del mismo metal, 50 petacas con las iniciales y el escudo imperial de oro y 20 condecoraciones del Águila Roja é Negra adornadas de diamantes. Parece el inventario

de una joyería, y aún muchas habrá menos surtidas.

Un corresponsal de *L'Independence Belge* telegrafía á su periódico una conversación que ha tenido con el doctor Virchow, en la que el eminente fisiólogo ha emitido su opinión en la controversia suscitada por el libro de sir Morell Mackenzie.

La laringotomía, aconsejada por el doctor Bergmann, es siempre, en opinión de Virchow, operación peligrosísima, aun en el caso de suponer en el enfermo las mejores circunstancias posibles.

El error capital cometido en el tratamiento de Federico fué obra del doctor Mackenzie, que, aconsejando el viraje de entonces príncipe imperial á Inglaterra, para asistir á las fiestas del jubileo de la reina Victoria, interrumpió brusca y no las observaciones de los médicos alemanes, imposibilitándoles de conocer el verdadero estado de la enfermedad. Los dibujos que le remitió de Londres el doctor Landey demuestran á los ojos de Virchow que entonces hubiera sido el momento oportuno de operar con seguridad de éxito.

Lo único que de ésta enmarañada polémica resulta hasta ahora en claro, es que Federico III ha muerto asesinado. Toda la controversia gira al presente sobre quien es el que descargó el golpe mortal, si el especialista inglés ó los cuatro médicos alemanes que en unión, mejor ditas en oposición suya, asistían al augusto enfermo.

La prensa inglesa ha publicado estos días la relación oficial de la trágica muerte del mayor Bartlett, jefe, como se recordará, de la expedición que había salido del Congo en socorro de Stanley.

Una mes ha trascurrido próximamente desde que en esta sección dábamos cuenta del triste suceso, deplorando la suerte del brillante oficial británico, á quien su amor á las aventuras y la noble ambición de contribuir á la difusión de la cultura europea y al engrandecimiento de su patria, habían llevado á aumentar la fúnebre lista de intrépidos viajeros, cuyos buques blanquean el camino que de la costa del Congo conduce á las ignotas regiones del África Ecuatorial.

A partir de aquella fecha, apenas pasó día sin que los periódicos publicaran noticias, dadas ó inducciones, encaminadas á esclarecer la incompleta, y por todo extremo deficiente, relación de la muerte del expedicionario.

Hoy ya todos los detalles son conocidos, y los confirmamos en un todo las presunciones contenidas en varias cartas publicadas en el primer momento de la noticia por el *Daily Telegraph*.

El mayor Bartlett ha muerto víctima de su carácter, algo duro con los indígenas, y de su poca paciencia para transigir con algunas costumbres de los manyemas, que son los que le han dado muerte.

Hé aquí los detalles del suceso, según los comunicó Mr. Jameson, muerto al poco tiempo de la fiebre, que acudió al campo de Bartlett momentos después de haber sido éste asesinado.

Parece que los manyemas son furiosamente melomanos, y solían pasarse gran parte de la noche entregados á un afición dominante, armando infernal estrépito cantando y tocando el tambor. El jefe de la expedición, que no podía resistir tan estruendosa algarabía, prohibió severamente la música durante la noche.

Viendo que ni advertencias ni amenazas eran de provecho, pues maldito el caso que los indígenas hacían de la prohibición, decidió emplear por sí mismo remedio más eficaz, y en la madrugada del 19 de Julio salió de la choza que ocupaba en unión de Mr. Bonny, y á pesar de las instancias de éste, se dirigió á la de uno de los indígenas que estaba tocando el tambor.

Apenas había llegado á la choza se oyó un tiro, seguido de gran tumulto en el campo, y se recorrieron los indígenas gritando: "Han matado al blanco." Mr. Bonny corrió hacia el sitio donde se había dirigido el Mayor, y frente á la choza del músico á quien había querido castigar, le encontró tendido en el suelo, atravesado el pecho de un balazo. Parece que no pudo identificarse el asesino, y no hay indicio de que el mayor Bartlett abrigara temor alguno de traición por parte de los indígenas.

La pérdida del valiente explorador, seguida al poco tiempo de la de Mr. Jameson, ha hecho abandonar toda tentativa de seguir las huellas de Stanley, ó llegar al lado de Emin Pachá desde la región del Congo.

La absoluta carencia de noticias acerca de la expedición Stanley, es interpretada por el teniente Wilmann como síntoma favorable, pues de haber sufrido la suerte de Bartlett, crees el viajero alemán que no hubiera tardado la noticia en llegar á la costa.

TRIBUNALES FRANCESES

CAUSA CÉLEBRE Asesinato de una mujer galante

EL PROCESO PRADO.

SETIMA SESION.

París 12 de noviembre.

Los periódicos franceses encaban la reseña de la audiencia de hoy lunes con estas frases:

"Jamás se han visto tan concurridas las sesiones de este célebre proceso; de tal suerte, que en el salón reinaba una atmósfera sofocante, propia del Senegal. La concurrencia de damas es, como siempre, numerosísima, aunque parece que esta parte del público se ha renovado.

Prado parece re-putado de las fuertes emociones que experimentó anteayer. Realmente es un hombre de hierro, y se comprende sin esfuerzo que formara parte de las hordas carlistas que asaltaban las diligencias.

Los curiosos esperan impacientemente que hoy se hagan algunas revelaciones importantes acerca del origen de Prado, creyendo además que no dejarán de ser curiosas las preguntas que se hagan á M. Guillot, el juez de instrucción, relativas á los *rendus vas* escritos que se le supuestamente verificaron en su despacho,

A los doce menos minutos se abre la sesión."

UNA CARTA DESCIFRADA.

El perito M. Charney descifra una carta de Prado á Mauricette, que constó primitivamente de ocho páginas y sólo tiene en la actualidad seis.

Refiérese á los proyectos de evasión de Prado. Hé aquí sus fragmentos: "...Posible para haceros poner en libertad como podéis ver en el legajo de Barmes... un coche como habíamos resuelto... esto no os perjudicará mucho... no habéis tenido suficiente valor... comprendo... que es demasiado para vos... lo os perdono aunque hubiera sido un medio muy sencillo para salvar mi vida."

Mauricette declara que no ha suprimido dos páginas de la carta.

DECLARACION DE MR. GUILLOT.

El Presidente da lectura á la siguiente carta que le ha dirigido el juez de instrucción que entendió en este proceso: "D spu de los imprevistos incidentes que motivan mi comparecencia, creo de mi deber dirigiros las adjuntas cartas que me escribió Prado. Comprenderéis los sentimientos de reserva que me han obligado á guardarlas; estos documentos completan mi declaración."

PRESIDENTE.—Llamad á Mr. Guillot.

(Mr. Guillot declara á título de información, sin prestar juramento en virtud del poder discrecional del Presidente.)

MR. GUILLOT.—Voy—dice—á responder en términos claros á las preguntas que se me han hecho; pero antes he de permitirme admirarme de mi comparecencia. Pregúntome por qué el abogado defensor no habría sido también llamado aquí, despojándose de su toga. No vengo á presentar mi defensa; este es un papel que jamás habría aceptado. Voy á dar sencillamente algunas explicaciones con la reserva natural que me impone mi posición de juez. La indignación que las acusaciones formuladas contra mí me han podido producir, he de olvidarlas en gracia á la moderación á que mi cargo me obliga, rogando á la presidencia que si me separo de ella se sirva recordármelo.

Prado ha visto sin testigos, en mi ante-despacho, á la madre de su hijo sin quince ó veinte veces, no cuatro ó cinco.

Estas entrevistas—debo insistir en este punto—no han sido actos de instrucción. Ni yo empleo tales medios, ni los emplearía ningún magistrado francés. Estas entrevistas me las había pedido Prado en nombre del amor paternal, en nombre de sentimientos humanitarios, y bajo este concepto las concedí. Si Prado ha abusado de mi confianza, habrá cometido un acto indigno.

Prado me dijo un día: "Quisiera decir cosas que interesan á la instrucción y á mí personalmente." Hicele venir á mi ante-despacho, que ha sido testigo á menudo—lo diré de pasada—de los grandes dolores, de los grandes infortunios que constituyen el núcleo de nuestras instrucciones. Cuando estuvo ante mí, dijo: "Es inútil que trateis de investigar quien soy; no lo diré nunca."

A este propósito preguntóme, aludiendo á un asesino célebre, si no encontraba que había hecho bien guardando silencio sobre su origen, añadiendo: "También yo pertenecía á una ilustre familia que no quiero deshonrar; pero esto, que no he de decir, quiero confiarlo á la madre de mi hijo. Tengo documentos que prueban mi nacimiento, y quiero comunicárselos."

Tenía el aire muy conmovido y hablaba con calor comunicativo, llorando y sollozando. Confieso que me conmoví. A pesar de todo, hicele notar que podía hacerlo más tarde.

—Siento aproximarse la muerte; tengo una enfermedad del corazón: una hipertrofia complicada con un aneurisma—repliqué.

Autoricé las entrevistas, como negué más tarde las que me pidió con la Forestier. Esta era la querida, mientras que la otra era la madre de su hijo, y esta circunstancia pareceme que debía dar á sus entrevistas un carácter sagrado. Tenía además la seguridad de que las conveniencias estaban aseguradas. Mauricette consintió por deber material. Tomáronse también todo género de precauciones para que el procesado no se entregara á actos de venganza.

A la cuarta entrevista, en atención á la repugnancia cada vez más manifiesta de Mauricette que me dijo: "No quiero volver á ver á ese hombre, me ha amenazado de una manera abominable," cesaron aquéllas. Prado me dió las gracias enfáticamente, participándose sus temores respecto á la educación de su hijo. "¿Qué va á suceder! (Mauricette es débil é inexacta)." Llegó hasta pedirme si consentiría en servir de tutor á su hijo. (Risas.) Repliqué que mis funciones no me lo consentían. Tuvo una última entrevista con él, y después de darme otra vez las gracias por mi humanidad, dijo: "Voy á morir, pronto. Un Prado no puede ir á los tribunales, y cualesquiera que sean las precauciones que tomeis, no conseguireis evitar que me suicide." Más tarde recibí una carta suya pidiéndome la libertad provisional. (Hilaridad.) Todo quedaba explicado.

No tengo nada que añadir. Todo lo que he hecho ha sido inspirado por sentimientos humanitarios y respetos hacia el amor paternal; tratábase de entrevistas entre unos padres para concertar el porvenir de su hijo.

Interpelado Prado por el Presidente, se burla del juez y califica á Mauricette de Dalila de *double*. (Grandes risas.) Se produce con este motivo un ligero incidente, protestando Mauricette Couronneau de algunas afirmaciones de Prado relativas á sus entrevistas, y Prado termina con estas palabras:

—Persisto en todo lo que he dicho. Cuando un juez de instrucción se encarga de un proceso superior á él, se le desliza; y si el acusado se llama Daniel Wilson, mediante el reintegro de cierta suma al Tesoro, se le absuelve. (Sensación.) Si cerca del juez sólo hay un niño, se le condena, y aun antes de abrirse los debates, el público le ha condenado."

los asuntos que se os han confiado." (El público aprueba.)

ACUSACION DEL FISCAL.

En la instrucción—comienza el fiscal—no se ha podido, á pesar de las investigaciones practicadas, identificar al acusado. Esté ha tenido buen cuidado de esconder su origen en el misterio. ¿Es alto su rango, es villano? Nadie lo sabe. "Si alguien conociera mi pasado—ha dicho en cierta ocasión—le mataría." ¿Por qué ocultar este sombrero pasado? ¿Quien sois, pues, Prado? Vuestro nombre, la acusación lo conoce, y os lo va á decir: "Sois el asesino de María Aguetant." (Sensación.)

Después de esta corto exordio, el Fiscal examina una por una las declaraciones de los testigos que han reconocido á Linska. Establece su culpabilidad en las señas dadas por los testigos, que concuerdan con las del acusado, y en su precipitada fuga á España, en donde vendió las alhajas de la víctima, insistiendo especialmente sobre este punto, recordando que el testigo García Jimenez manifestó que le había vendido Linska el reloj en mal estado de María Aguetant.

A este propósito, protesta el Fiscal de las escandalosas contradicciones en que incurrió el testigo García, al cual había detenido á ser francés.

Dice que no ha sido la pasión de los celos la que impulsó á hablar á la Forestier, sino la piedad que le inspiraba Mauricette.

Hace notar que Prado ha perdido su aplomo en diferentes ocasiones, y que cuando los ojos de la Forestier se encontraban con los suyos, alguno de terror, volvía la cabeza.

Habla en seguida de las diferentes tentativas de muerte llevadas á cabo por Linska con sus queridas y su propia mujer, prueba de su inclinación manifiesta al asesinato.

Extiéndese en la narración de los diferentes robos que ha cometido el procesado.

Termina dirigiéndose á Prado con las siguientes frases:

"Ya he concluido el exámen de vuestros crímenes de todas especies. Pero ha faltado poco para que hubiese tenido que añadir el del asesinato del juez de instrucción. ¿Quién sois, que tanto interés tenéis en ocultar vuestro origen, cuando los recursos con que habeis librado vuestra vida han consistido en el producto de vuestras queridas, en el robo, el juego y en el asesinato? Vuestros útiles de trabajo han sido la llave falsa y el puñal.

El Fiscal pide al jurado, que respeto á Prado sea inexorable.

Respecto á Mauricette, dice que si como hombre siente compasión por ella, como magistrado no puede menos de acusarla.

Incluye en la acusación á José García, Daull (Kille), Roberto Andrés y su mujer, Pablo Ibañez y Eugenia Forestier.

Declara el Fiscal que duda sobre la legitimidad de la pena de muerte; pero añade—"toda vez que existe en la ley, hay que aplicarla al acusado, y Prado merece que se le imponga."

OCTAVA SESION

París 13 noviembre.

DEFENSA DE PRADO.

El abogado defensor, M. Comby, comienza pidiendo la benevolencia de los jurados. Se siente afectado, cansado por una fatiga sin tregua de tantos días consecutivos. Rechaza las pruebas alegadas por el abogado general para pedir la última pena para su defendido. Dice que el ministerio público se conduce de la oscuridad que reina en torno de la muerte de María Aguetant, y la defensa exclama:—"¿Cómo puede reinar esa oscuridad, después de tantos días de preguntas y respuestas, del gran número de testigos que han sido interrogados, de las acusaciones que el tribunal ha oído sin que los jurados hayan podido disipar aquellas dudas?"

El abogado general—prosigue diciendo la defensa,—acusá á Prado, porque éste no quiere revelar su origen. ¿Qué importa el origen del acusado, para conocer del hecho de que se trata?"

Dice que él conoce el nombre, el nacimiento y la calidad de su defendido, y que lo único que le está permitido revelar al tribunal, es que si mañana se enterase Europa del nombre y circunstancias del hombre que se sienta en el banco de los acusados, un sentimiento de estupor mirarían á Prado con la piedad que se debe á los grandes infortunios.

M. Comby describe el retrato moral del acusado; concede que sea un aventurero, un jugador y hasta un traficante de alhajas robadas, pero en manera alguna admite que sea asesino.

Dice que Prado es amante por naturaleza, y que todas sus aventuras son hijas de su alma amorosa.

Viniendo al hecho del asesinato que se imputa á su defendido, dice que no puede sostenerse seriamente que el individuo que acompañaba á María Aguetant haya sido reconocido lo suficiente para confundirle con Prado.

No se han tenido en cuenta para formular esta acusación las cartas encontradas á la víctima, y las escritas por ella misma.

Ni en unas ni en otras se encuentra escrito una sola vez el nombre de Prado.

Hace una minuciosa y brillante descripción de las particularidades que concurren en el asesinato de María Aguetant, precisando los más mínimos detalles, y espacio de tiempo, y demostrando con habilidad grande que no pudo concurrir Prado á la comisión del crimen.

Dice que se han aglomerado hipótesis sobre hipótesis para deducir de ellas que Prado era el asesino, sin que se haya aportado una sola prueba precisa.

Cita los crímenes cometidos por varios criminales que se presentaron misteriosos, para la aclaración del hecho, y en todos ellos se descubrió á primera vista la pista del crimen. No ocurre así en su defendido.

Fíjase finalmente en las declaraciones de Eugenia Forestier, las más graves para el acusado, y dice que son odiosas é infames, y que esta mujer es la única prostituida de cuantas ha tratado su defendido, y á la cual promete desenmascarar revelando los móviles que la indujeron á inventar la burda trama de la cárcel de Marennes.

(Eugenia Forestier escucha con atención, y al oír estas palabras de la defensa, se encoje de hombros.)

Maitre Comby excita á los jurados á que no se expongan á cometer un es-

tantoso error judicial.

—Corderémosle—termina—como ladrón, pero no como asesino."

DEFENSA DE EUGENIA FORESTIER.

El abogado defensor de Eugenia Forestier ha estado contundente contra Prado.

El acusado ha estado tomando muchas notas y mañana se defenderá á sí mismo. Se suspende la sesión.

NOVENA SESION.

París 14 noviembre.

Ha continuado en la sesión de hoy las defensas de los procesados que comenzaron ayer.

DEFENSA DE MATILDE DAULL.

D spu de haber defendido á la joven Daull, el abogado M. Dravrilé des Essarts comienza la

DEFENSA DE GARCIA.

Dice que su defendido no fué más que instrumento inconsciente de Prado, quien, valiéndose de la astucia sin ejemplo que le es peculiar, engañó igualmente al capellán de la cárcel, á su abogado defensor y al juez de instrucción.

DEFENSA DE ANDRES.

Al terminar M. Dravrilé, se levanta M. Boulet, defensor de Andrés. La defensa pronuncia un brillante discurso, terminado con las siguientes palabras:

"Protesto contra las palabras del ministerio fiscal por haber pedido á los jurados toda la severidad de las leyes para procesados extranjeros. El abogado general,—continúa diciendo,—ha dejado llevar de la pasión. La ley francesa no debe ser más rigurosa para los españoles que para los demás extranjeros."

DEFENSA DE MAURICETTE.

M. Dollahary, defensor de Mauricette, describe los medios de que Prado se valió para seducir á su defendida. Detalla minuciosamente los sacrificios de la madre de Mauricette para satisfacer los derechos de Prado; las amenazas y los crueles tratamientos de éste á su querida, y termina pidiendo la absolución de su cliente.

PRADO SE DEFIENDE.

No obstante la elocuencia y la brillantez de M. Comby al defender al acusado, Linska quiere hacer á la Sala algunas observaciones.

Narra de qué modo vivía con Eugenia Forestier combatiendo la acusación fiscal, asegurando que no vivía de los recursos que le procuraba su querida. Dice que dió siempre lo necesario á Eugenia para cubrir las necesidades ordinarias, y si después, olvidados sus amores, le acusó tan despiadadamente, fué porque la pasión de los celos se entronizó en el corazón de la Forestier sobre todos los demás sentimientos.

Dice que fué á Burdeos para dedicarse al negocio de vinos. La familia de su esposa poseía muchos viñedos,—añade,—que le facilitaban los medios para este género de negocio.

En cuanto á haberle confundido con el americano del Eden, dijo que era inexplicable, puesto que el dicho americano llevaba patillas, cuando él no las usó nunca.

Las joyas que vendió en España pertenecían á su familia.

Al terminar su defensa, Prado implora con gran elocuencia la indulgencia del jurado:

"No me separéis por mas tiempo de mi hijo; creed que vuestra elocuencia será en mí una exhortación para practicar el bien."

La opinion general juzgó durante la vista del proceso, que Prado sería condenado á trabajos forzados á perpetuidad.

LA SENTENCIA.

Después de larga deliberación en el proceso contra Prado, y otros, el jurado ha pronunciado un veredicto afirmativo contra Prado, sin circunstancias atenuantes, es decir, es su condenación á sufrir la pena de muerte; ha dado un veredicto afirmativo por circunstancias atenuantes contra García, Kille, D.ull, Andrés é Ibañez, condenando á García á cinco años de reclusión, á Kille y Daull á dos años de cárcel y á Andrés é Ibañez á cuatro años, y ha absuelto á Mauricette Couronneau, á la mujer de Forestier y á la esposa de Daull.

Al dictar el tribunal el fallo condenando á muerte á Prado y absolviendo á Mauricette y á la Forestier, exclamó Prado:—"Soy inocente."

UN ANONIMO.

Después de la sentencia, el tribunal recibió un anónimo en el que se decía que la Forestier usó el nombre de María Aguetant. Interrogada que fué sobre este punto por el presidente de la Sala, contestó la Forestier afirmativamente, diciendo que servía entonces de criada en el Hotel Brasileño, y que usó aquel nombre, porque Prado la obligó á ello.

¿QUIEN ES PRADO?

El interés despertado por la causa que se ha visto ante los tribunales de París contra Prado, que se titula á ha titulado conde Linska de Castillon, ha dado motivo á que, cuanto con este proceso pueda tener relación, adquiera esta misma importancia é interés.

En el expediente instruido en la Vicaría eclesiástica de Madrid para el matrimonio de D. Luis Carlos Federico Linska con doña Manuela (debe ser Dolores, al menos así se dice y firma su mujer) García de Marcella, debe obrar la partida bautismal del primero, expedida por el rector y vicario apostólico de la iglesia mayor de la Asunción de la ciudad de Monterey (Méjico), de la que aparece que en 25 de Marzo de 1854 fué bautizado un niño que nació el 19 del mismo mes; que se le puso por nombre Luis Carlos Federico, hijo legítimo del conde Luis de Linska de Castillon, natural de Vascovia ó Varsovia (Polonia), y de doña Esperanza de Haro y Mendoza, natural de Méjico; abuelos paternos, el conde de Linska de Castillon (polaco) y María Petrowich (húngara); abuelos maternos, Juan de Haro y Cortés, natural de Méjico, y Joaquina de Mendoza Tenorio, natural de Lima (Perú), y fueron padrinos el go-

bernador Carlos de Oña y el comendador caballero Juan Drieto Nuñez y Ludovico Botti Caroselli, cónsul de Italia.

El Tribunal que entiende en el proceso Prado cree que ha descubierto, merced á incansables pesquisas, que el acusado es de nacionalidad francés; que todas las historias que ha referido de su posición y nacimiento, son burdas novelas, cuya trama ha quedado al descubierto con las nuevas averiguaciones practicadas.

Sábese que nació en la aldea de Magescq, departamento de las Landas, Sarriena, y fué sentenciado en consejo de guerra por delitos comunes á diez años de trabajos forzados. Cumpliendo su condena pudo evadirse del penal, pasando entonces á España á incorporarse á las fuerzas carlistas.

Las pesquisas á veces de la policía por descubrir la identidad de Prado, no han dado el resultado que se esperaba.

Un telegrama dirigido hoy desde Dax al *Petit Journal*, asegura que Prado y Castillon son dos personalidades distintas. La fotografía de Prado no ha sido reconocida por los parientes de Castillon.

Segun dice el *Intransigent*, el procesado Prado es hermano político del presidente de Méjico, señor Porfirio Diaz.

Continúa el misterio sobre el origen y verdadera personalidad del acusado.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á la: 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 27 de Diciembre de 1888.

ESTACIONES.	Barómetro (en milímetros).	Temperatura (en grados centígrados).	Humedad (en por ciento).	Viento (en metros).	Estado del cielo.
Hong-Kong	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Shanghai	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Yokohama	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Manila	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Cebu	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Amoy	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Swatow	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Hankow	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Peking	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Tientsin	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Harbin	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Changchun	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Qiqihar	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Yichang	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Chongqing	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Wuhan	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Nanchang	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Hangzhou	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Ningbo	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Shanghai	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Hangzhou	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Ningbo	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Shanghai	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Hangzhou	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Ningbo	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Shanghai	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Hangzhou	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Ningbo	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Shanghai	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Hangzhou	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Ningbo	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Shanghai	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Hangzhou	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Ningbo	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Shanghai	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Hangzhou	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Ningbo	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Shanghai	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Hangzhou	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Ningbo	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Shanghai	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Hangzhou	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Ningbo	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Shanghai	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Hangzhou	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Ningbo	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Shanghai	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Hangzhou	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Ningbo	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Shanghai	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Hangzhou	760.0	25.0	80.0	NE 3	0
Ningbo	760				

fiesta, tanto mas digna de ser celebrada, cuando nuestro querido y venerado Prelado se halla enfermo, y por esta razon es digno que se den mayores muestra de respeto y cariño.

Manila 21 de diciembre de 1888.

PRESUPUESTOS.

Por decreto superior de 26 del actual consiguiente a telegrama del Ministerio de Ultramar del 24, se determina continuen vigiendo en 1889 con las modificaciones aprobadas del Real órden, los Presupuestos de 1888 en tanto no vengán aprobados los últimamente consultados al Gobierno Supremo.

REGISTRO MERCANTIL.

La Gaceta de ayer inserta el Reglamento interino para la organizacion y régimen del Registro mercantil, que se publica por disposicion del Ilmo. Sr. Regente de la Audiencia con la tarifa de los derechos que devengan todos los actos en que intervienen funcionarios del órden judicial y fé pública en lo relativo al citado Registro.

Monte de Piedad y Caja de ahorros DE MANILA.

Movimiento en la semana que comprende los dias lunes 17 al domingo 23 inclusive de Diciembre de 1888.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.	
Empeños 343 por valor de.....	\$ 6381
Renovaciones 134 por valor de.....	\$ 3673'13 41
Rescates 518 por valor de.....	\$ 7385'28 41
SECCION DE CAJA DE AHORROS.	
Imposiciones, 38 por valor de.....	\$ 4284'
Siendo 15 nuevos imponentes.	
Devoluciones realizadas 13 por valor de.....	\$ 1356'26
Domingo 23 de Diciembre de 1888.—El contador, P. S. Emiliano Kerr.—El tesorero, José Trillo.—V. B. O., el consejero de turno, G. Marsano.	

Noticias militares.

—Se ha concedido el anticipo de regreso a la Península al comandante de infantería D. Carlos Agustinos Carlier. —Ha sido destinado al regimiento número 4 el teniente D. Francisco Carbo. —Id. id. al núm. 5 al id. D. Santos Galo Legar. —Id. id. al cuadro el id. del núm. 5 D. Manuel Fernandez. —Id. id. al núm. 5 el id. D. Gavino Otero. —Id. id. al núm. 1 el id. D. Esteban Garcia. —Id. id. al batallon Ingenieros el idem D. Salvador Mir. —Id. id. al id. id. D. Tomás Arnaiz. —Id. id. al núm. 2 el capitán don Manuel Mayorga. —Id. id. de auxiliar al Gobierno Militar de esta plaza el teniente D. Enrique González. —Id. id. al núm. 3 el id. D. Doroteo Aguado. —Id. id. al id. el capitán D. Blas Villaplana. —Id. id. al núm. 7 el id. D. Francisco Costa Perez. —Ha sido aprobado el cambio de destinos de los tenientes D. Luis Carbonell y D. Juan Francisco. —Id. id. de los comandantes D. Antonio Portillo y D. Adolfo Villa Miguel. —Ha sido nombrado sargento mayor de esta plaza el teniente coronel de infantería D. Francisco Canellas. —Id. ayudante de campo del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador de Mindanao el teniente coronel de infantería D. José García Bobes. —Se le ha concedido la radicación en el país el artillero licenciado D. Francisco Burris.

Llamados.

La Intendencia general de Hacienda llama a los Sres. W. F. Stevenson y Compañía.

Compras por la Administracion militar.

La Gaceta de ayer publica los estados de compras directas verificadas por las factorías de la Administracion militar durante el mes de Setiembre, con expresion de los artículos y sus precios.

Anfion.

El 26 de Enero saca á subasta la Hacienda pública el arriendo por tres años de los fumadores de anfion de las provincias de Cápiz y Romblon, sobre el tipo de \$ 1857'04.

Telegrafos.—Interior.

Se encuentra depositado en esta Administracion general el telegrama número 787 de Taal para Marcelino, Propio Pallebot "Caysaisay" por no haber llegado aun dicho Pallebot.

Igualmente se encuentra depositado el despacho núm. 161 de Bayombong, para Eduardo Lobo, Inspeccion Obras Públicas; por hallarse ausente el destinatario.

Correos.

Cartas en lista por desconocerse sus destinatarios.

De la Península.

D. Alfonso Villa.

Del Interior.

D. Inocencio Flores Padilla D. Eugenia Reyes.

Por insuficiente franqueo.

D. Mariano Trias.

Por falta de direccion.

D. Victoriano Siguenza, impreso.

"LAS DOS PRINCESAS"

Esta noche se estrena en el Filipino la preciosa zarzuela en tres actos que lleva por título el encabezamiento en estas líneas.

Vamos á dar un lijerísimo extracto de su argumento.

ACTO I.

El príncipe de Mónaco, se ha casado

con una hija del duque de Toscana, pero como el matrimonio no se ha hecho por amor, el príncipe se separa de su esposa y ésta, al verse desafiada por él, se disfraza y vá en su seguimiento.

En el principado de Mónaco hay una hostería titulada del Gallo de oro, perteneciente á un matrimonio, Anton y Marieta.

El Intendente de Palacio estaba enamorado de la hostelera y con objeto de llevar á cabo la realizacion de sus deseos, lleva á los esposos una invitacion para un baile de trajes que vá á haber en Palacio.

Marieta no quiere asistir, y Anton inventa una trama que le permite poder ir solo á Palacio.

En esto llega la princesa que quiere asistir también á Palacio y aprovechando la estancia de uno zingaros que están contratados para ir al baile, se disfraza con el traje de uno de ellos y se vá en su compañía.

ACTO II.

Ha empezado el baile y el Príncipe se divierte con las máscaras, cuando recibe aviso de haberse descubierto una conspiracion y que el jefe de esta se encuentra preso.

Entran los zingaros y con ellos la princesa.

En tanto, Marieta disfrazada se dirige al Príncipe y le pide el perdón por su esposo, al que acusa de conspirador.

El Príncipe se enamora de ella y la concede lo que le pide.

ACTO III.

Anton se enamora de la princesa, y ésta, de acuerdo con Marieta, dispone cambiarse los trajes y dejarse enamorar por sus respectivos maridos.

Al fin la princesa consigue la destitucion de los consejeros del Príncipe, que eran sus enemigos, y acaba la obra arreglándose todo á medida de los deseos de cada cual.

La obra es un arreglo hecho por los Sres. Ramos Carrion y Pina Dominguez. La música es del maestro Caballero, y como toda la suya, preciosa y original.

Merecen citarse como números sobresalientes, la cancion de los zingaros del primer acto y el t-rceto del mismo. En el segundo, el vals y el final, y en el tercero, la conjuira y el concertante con que acaba la obra.

En general es lindísima la música.

Música.

La banda del núm. 2, tocará hoy en la Luneta, las piezas siguientes: *Mi Recuerdo*, mazurka; *M. Bellaluz*, 2.ª Polonesa de concierto; *Cantó. Carnaval de Manila*, tauda de vals; *Catagena*.

Aida, escena y gran final; *Verdi. La Jeune mere*, melodía; *Sehubert. Cádiz*, jota; *Chueca* y *Valverdi*.

Pasajeros.

—Por el *Visayas*, que llegó anteaayer tarde de Zamboanga y escalas:—D. Valeriano Hurtado, alférez, con su señora, y varios á proa.

ESTADO DE S. E. I.

Los vértigos que padecía nuestro venerable Prelado no han vuelto á atacarle y su estómago admite la alimentacion líquida á que se le ha sometido.

Parece que S. E. I. ha apetecido comer una manga madura, y como quiera que los médicos no hallan inconveniente en que coma de esta fruta, á pesar de no ser tiempo de ella, se ha conseguido encontrarla, y hoy, segun dicen, comerá el venerable anciano una mangá, que, por lo que hemos oido, ha costado dos pesos.

Los enfermos, sobre todo los inapetentes, suelen tener caprichos de paladar, y en ocasiones resulta conveniente el complacerles.

Recobre nuestro querido Arzobispo su perdida salud, que es la principal aspiracion de sus carifitos diocesanos.

LA LUNETTA ANTEANOCHÉ.

En el campo de Bagumbayan, junto á la calzada de San Luis, se encendieron anteañoche, con motivo de la fiesta de la Ermita, bonitas piezas píficas, castillos de ruidosos fuegos y un toro de fuego, que al principio tenia muy tranquilos á los centenares de personas que presenciaban el espectáculo, pues no se quemaban mas que luces de bengala; pero despues que empezaron á estallar las bombas que de repuesto llevaba, era de ver la de carreras y giros que hubo.

La Luneta muy animada por la extraordinaria concurrencia que de nueve á diez acudió á ella para ver los fuegos.

FIESTAS DE ENERO.

La feria de Quiapo empezará el 31 del actual, pero ya hay establecidos en la plaza de dicho arrabal varios puntos de juguetes y el novenario promete estar animado.

Habrá fuegos artificiales.

Despues de la de Quiapo, Tondo y Pandacan celebran la del Santo Niño y San Sebastian solemnizará tambien la de Ntra. Sra. del Cármen.

Enterramientos.

El dia 26 fueron sepultados 11 cadáveres, siendo todos ellos de judíos: 5 de adultos y 6 de párvulos.

La Ermita.

La fiesta de la Ermita ha estado concurridísima.

Desde la calzada, la iluminacion general presentaba un buen efecto.

Por sus calles muchos arcos alumbrados, mucha gente y muchísimo carruaje.

No faltaron bailecitos y cenas.

La procesion de la Virgen y S. José, muy larga.

La iluminacion de la iglesia con sus tres transparentes, muy bien.

La vispera ó sea el miércoles hubo la fiesta del caracol por el mar, llevando allí á la Virgen en procesion.

Como remate de fiesta, se quemó en Bagumbayan el jueves por la noche un castillo de fuegos artificiales y miles de cohetes.

Pianos. Ayer tarde salieron con destino á Bantagas, dos oficiales de Estado Mayor, con los auxiliares necesarios, para levantar un plano de dicha provincia.

A reconocerlos. A peticion del Sr. Administrador de la Aduana se ha ordenado al Sr. Médico titular de la provincia pase á reconocer varias cajas de queso, que parece están en estado de descomposicion, depositadas en el Registro de dicha dependencia.

CARRERAS DE CABALLOS DEL MANILA JOCKEY-CLUB.

Programa de las que tendrán lugar en el Hipódromo de Santamesa en los dias 22, 23 y 24 de Febrero 1889.

PRIMER DIA.
A las 4 y 20 minutos de la tarde.
1.ª carrera.—*Velocidad.*
Para caballos del país.—Inscripcion \$ 5.—Distancia 1/2 milla (805 metros).—Premio, \$ 150.

A las 4 y 45 minutos.
2.ª carrera.—*El Premio de la Ciudad.*
Para caballos enteros y yeguas del país, que nunca hayan corrido en Hipódromo considerado por la Junta Directiva del Manila Jockey-Club, de Sociedad establecida.—Inscripcion \$ 12.—Distancia 1 1/2 milla (2012 metros).—Premio \$ 400, que ofrece el Excmo. Ayuntamiento.—2.º Premio \$ 50, ofrecido por el Manila Jockey-Club.

A las 5 y 10 minutos.
3.ª carrera.—*Luzon*—de venta.
Para caballos del país.—Inscripcion \$ 5.—Distancia 1/2 milla (1207 metros).—Premio \$ 100.—Peso en relacion al valor del caballo; los que se valoricen en \$ 200, (máximum) llevarán 150 lib., los de valor inferior tendrán una rebaja de 1 1/2 lib. por cada \$ 10 menos del tipo señalado, siendo el valor mínimo \$ 50. De los inscritos solo podrán ser reclamados los que hayan corrido; el vencedor será vendido en subasta oral inmediatamente despues de la carrera, y la diferencia que resulte de más entre el precio declarado y el de la venta, se dividirá por mitad entre el dueño del caballo que haya llegado al 2.º y el Club.—Los restantes se venderán, si hay quien los reclama, á continuacion de la 1.ª venta, en idénticas condiciones, y el excedente del valor declarado, si lo hubiere será para el Club.

El comprador, siendo Socio del Club, tendrá derecho de correr el caballo adquirido en las carreras en que esté inscrito, mediante el pago de las inscripciones al anterior propietario; y de no ser socio pagará además al Club \$ 5 por cada una de las carreras en que tome parte el caballo comprado.

A las 5 y 30 minutos.
4.ª carrera.—*Derby.*
1.º PREMIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

Para caballos enteros y yeguas del país, de la propiedad de cualquiera, montados en traje de Jockey por socios ó por caballeros propuestos á los Sres. Stewards.—Inscripcion \$ 12.—Distancia 3 vueltas del Hipódromo (3520 metros).—1.º Premio \$ 300.—2.º Premio \$ 50.

Tienen que correr tres caballos de otros tantos dueños para que haya carrera.

A las 5 y 50 minutos.
5.ª carrera.—*Filipinas.*
Para caballos del país.—Inscripcion \$ 8.—Distancia 1 milla (1609 metros).—Premio. UN OBJETO DE ARTE.

Peso.—Segun escala del Club, sin penalidad aun cuando los caballos que corran hayan sido vencedores en otras carreras.

SEGUNDO DIA.
A las cuatro y 50 minutos.
1.ª carrera.—*Jockey-Club.*
Para caballos del país.—Inscripcion \$ 8.—Distancia 1/2 milla (1207 metros).—Premio.—1.º \$ 150.—2.º \$ 30.

A las 4 y 45 minutos.
2.ª carrera.—*Manila-Club.*
Para caballos del país.—Inscripcion \$ 10.—Distancia 1 1/2 milla (2414 metros).—Premio. UN OBJETO DE ARTE.

A las 5 y 10 minutos.
3.ª carrera.—*Criterium-Internacional.*
2.º PREMIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

Para caballos sementales y yeguas de procedencia extranjera, de la propiedad de cualquiera, montado por socios ó caballeros propuestos á los Sres. Stewards.—Alzada máxima 60 pulgadas.—Peso, para los caballos sementales hasta 54 pulgadas de alzada 137 lib. y 1 lib. más por cada pulgada que pase de las 54 pulgadas; para yeguas, hasta 54 pulgadas 132 lib. y 1 lib. más por cada pulgada que pase de las 54 pulgadas.—Inscripcion \$ 15.—Distancia 1 1/2 milla (2414 metros).—1.º Premio, \$ 250.—2.º \$ 50.

A las 5 y 40 minutos.
4.ª carrera.—*Disputada.*
Para caballos del país.—Inscripcion \$ 12.—Distancia 2 millas (3219 metros).—1.º Premio \$ 300.—2.º Premio \$ 50.—Peso segun escala del Club, sin castigo aun cuando los caballos que corran hayan sido vencedores en otras carreras. Tendrán que correr tres caballos de otros tantos dueños para que haya carrera. Caso de presentarse en la pista más de seis caballos el 1.º Premio, será \$ 400, en vez de \$ 300.

A las 6 de la tarde.
5.ª carrera.—*Forasteros* (Handicap).
Para caballos del país.—Inscripcion \$ 8.—Distancia 1 milla (1609 metros).—Premio. UN OBJETO DE ARTE.

TERCER DIA.
A las 4 y 20 minutos.
1.ª carrera.—*Celestial* (Handicap).
Para caballos de procedencia extranjera.—Inscripcion \$ 15.—Distancia 2 millas (3219 metros).—Premio. UN OBJETO DE ARTE.

Tendrán que correr dos caballos de otros tantos dueños para que haya carrera.

A las 4 y 50 minutos.
2.ª carrera.—*Belleza.*
Para caballos del país.—Inscripcion \$ 8.—Distancia 1/2 milla (1207 metros).—Premio 1.º, 2.º y 3.º los que ofrecen las Señoras.—Tienen que correr tres ca-

ballos de otros tantos dueños para que haya carrera.

A las 5 y 10 minutos.
3.ª carrera.—*Santamesa* (Handicap).
Para caballos del país, que hayan corrido en las carreras actuales sin haber ocupado el primer puesto.—1.º Premio \$ 150.—2.º Premio 3/5 partes de las inscripciones.—3.º Premio 2/5 partes de las inscripciones.—Distancia 1 1/2 milla (2012 metros).—Inscripcion \$ 8.

A las 5 y 30 minutos.
4.ª carrera.—*Prueba.*
A excepcion de los caballos extranjeros todos los demás que se inscriban en cualquiera de las carreras de este programa, tienen forzosamente que inscribirse en esta. De los inscritos, solamente podrán tomar parte los caballos que hayan ocupado el primero, segundo ó tercer puesto en alguna de las carreras de este año.—Inscripcion \$ 5.—Distancia 1 1/2 milla (2414 metros).—1.º Premio 250 pesos.—2.º \$ 50.

A las 5 y 50 minutos.
5.ª carrera.—*Consolacion*—de venta.
Para caballos del país.—De los inscritos, solamente podrán tomar parte los que hayan corrido en las carreras actuales, sin haber ganado alguna.—Distancia 1/2 milla (1207 metros).—Inscripcion \$ 5.—Premio \$ 100.—Peso y valor del caballo, los mismos de la tercera carrera del 1.º dia, (Luzon—de venta).

En todas las carreras de este programa podrán tomar parte caballos y yeguas; las últimas correrán con cinco libras menos de las que cita la escala del Club.

En las carreras que no se haya señalado el número de caballos que deban tomar parte, se entenderá que de correr dos caballos, el vencedor en vez de llevar el premio señalado, solamente recibirá el importe de las inscripciones, y el otro nada; y de ser solo uno, se entregará al dueño el importe de las inscripciones, con presentarse el caballo en la pista sin necesidad de recorrerla.

Los Stewards quedan autorizados para transferir á otro dia la carrera ó carreras que, por cualquiera eventualidad, no pudiera verificarse en el dia señalado.

¡POBRES PEATONES!

Es cosa muy extraña y que varias veces nos ha dado mucho que cavilar la enemiga que tiene el Corregimiento al arbolado, la guerra que se viene haciendo con *brillantísimos* éxitos y desmoche general de *talisas* que tanto y tanto costó en su día hacer prosperar y conseguir el desarrollo que ya alcanzaban.

¡Será sin duda, porque todos los concejales tienen coche, y para sombra en las calles, les basta la que dan las capotas de sus magníficos vehículos?

¡Puedel Pero es el caso que la mayoría del pueblo *¡somos pobres!* y nos hace gran arreglo á la salud y á la comodidad la sombra de copudos árboles, trinando al ver que, sin ton ni son, hay quien los derriba.

Y con la misma energía, con igual *vibria* con que protestamos el año último del ferroz desmoche de aquellos hermosos árboles que tenía la plaza de Sta. Cruz, hemos de protestar ahora del que se ha hecho con los de la plaza de Sto. Tomás, ingeniosidad por el estilo de aquella.

Vamos andando ¡jal! todavía quedan las calzadas de Paco, Sampaloc, Las Aguadas, Iris, etc. etc. y las plazas de Quiapo, San Antonio y otras con árboles: echémoslos á tierra, y viva el buen sentido.

Lo que tantísimo trabajo costó, destruyémoslo para enseñanza general. Arbolad... ¡Para qué serviría eso?... ¡Eh, qué pensaban los Ayuntamientos anteriores que lo propagaron?... ¡Eh, fuera estorbos y embellezcamos á la poblacion dejándola sin más adornos que esos jardinillos (a) zacatales y esas zanjas en que hemos gastado un dineral con provecho... de ganaderos y carrocerías.

En Europa, donde tanto se trabaja por dotar de profuso arbolado á las poblaciones, donde no se hace una calle nueva sin árboles, están dejados de la mano de Dios. ¡Qué están allí de urbanizacion é higiene pública!

Las plazas de Sta. Cruz, Aduana y Sto. Tomás han perdido ya sus árboles; igualmente los perderán las demás plazas y calles, y despues... vamos á tener una de calenturas... pero ¿y eso que?

HAY QUE VERLO.

Dicen á *La Opinion* desde Cagayan que, entre otras cosas, para defensa contra las mañas chinas, conviene prohibir á los de esa nacion residentes en dicha provincia, el que visitan como los naturales, lo cual suelen hacer muchos para recorrer los barrios y visitas.

Entendemos, al revés, que para inspirar á esa gente algo de aficion ó identificación con el país, sería de buen efecto la prohibicion de vestir á lo chino y del uso de la coleta, que es para ellos el distintivo del ser humano por excelencia, no siendo gente los bipedos implumes que no usan coleta.

Se cuenta que un gobernador general de Java, en ocasion de gran conflicto de la Tesorería por falta de dinero, publicó un bando concebido, poco mas ó menos, en estos términos:

“Siendo cosa mal vista la coleta que usan los chinos, á los ojos de holandeses é indigenas, principalmente por lo que tienden á engañar ese distintivo de respetabilidad china, á que no todos los individuos de esa nacionalidad tienen derecho, se dispone:

1.º Quedan los chinos clasificados en honorables, con coleta entera; aceptables, con media coleta, y clase inferior, sin coleta.

2.º Basta la declaracion del individuo y el pago de la cuota correspondiente, para su inclusion en una ú otra de las dos primeras clases; y en cuanto á la última, se le releva de todo gasto por filantropía: sus individuos andarán con la cabaza rapada.

3.º La coleta de los honorables es redimible por cien pesos, y la media coleta de los aceptables por cincuenta.

4.º Una medallita que suministrará este gobierno, pendiente de la punta de la coleta, acreditará la facultad de su uso.”

Eran 300,000 los chinos residentes en Java, y todos se empadronaron como honorables, salvando coleta entera. Produjo ese arbitrio en quince dias algunas mi-

llonadas de flores y la tesorería salió de sus apuros.

Buen precio.
El precio del abacá corriente anteaayer en el rio, era de \$ 20 pico.

Este precio obedece seguramente á la demanda de dicho textil, por dos buques que están á la carga en Bahía.

Vamos, que los vícolas, á pesar del Mayon y de sus sustos, este año no se pueden qu-jar.

Notas del gacetilero.
Muchos reventadores y bombas que desde el dia 25 se encienden en la calle.

Panguingue que no cesa hasta que dan las cuatro de la mañana.

Luz en los faroles del alumbrado público hasta que dan las siete de la mañana.

Arboles de pino que traen de Hongkong, y que tendrán su significado en el adorno de casas por Pascua y Año Nuevo.

El dia 1.º de Pascua el vapor *Diamante* tenía rama de pino en todos sus palos.

¡CONQUE EN LAS SEMENTERAS, EH?

En el barrio de Sulucan (Sampaloc) se encontró anteaayer en casa de un individuo un revolver sistema Lefauchaux, cargado con seis balas del calibre de 12 milímetros, y al averiguarse la procedencia del arma, por carecer el sujeto indicado de licencia, manifestó ser esta de Rosendo Villena, el cual dijo haberla hallado en las sementeras cercanas.

Dicho individuo, con el arma de referencia, ha sido puesto á disposicion del Gobierno civil.

MUERTE REPENTINA.

Anteaayer tarde á la una, en el barrio de Lecheros, Tondo, detrás de la estacion del tranvía á Malabon, cayó de repente al suelo el vecino de dicho barrio Feliciano de la Cruz, encontrándole cadáver los que al momento acudieron á socorrerle.

El juzgado de guardia se constituyó en el sitio de la ocurrencia y dispuso el traslado del cadáver al Hospital de San Juan de Dios para su autopsia.

Chino valenton.

En la mañana del 26 del actual fué detenido en Malabon el chino zapatero Yo-Togco, por haber pegado con el martillo que usaba en faenas de su trabajo al indígena Benedito Guillen, quien presentaba varios cardenales en el cuerpo y la camisa rota.

¡Parece mental!

En la noche del 23 fueron detenidos en Tinajeros, Malabon, dos hombres y una mujer que en la noche del 23 reñían y escandalizaban en la vía pública, por haber tratado uno de aquellos y la *babae* de dar muerte en una banca, fondeada en dicho barrio, á la hija de uno de los contendientes, Dionisio Juan.

Jugadores.

A las cuatro de la tarde del 26 fueron detenidos por la Guardia civil en el barrio de Jolo, Malabon, nueve hombres y dos mujeres que jugaban al *poso* en tres mesas, no teniendo licencia el casero más que para una mesa de *panguingue*.

En el sitio denominado Martinez, Caloccan, fueron detenidos á las cuatro de la tarde del 25, tres sujetos que jugaban al *monte*.

Servicios de la policía.

En la playa de Sta. Lucia fué detenida anteañoche una *babae* por embriaguez, escándalo y hallarse indocumentado (*ty por nada más?*)

Por promover escándalo en la vía pública fueron anteañoche á las diez detenidos en la calle de Numancia (Bioondo) dos individuos.

En la calle de Anloague, en la misma noche, se echó el *guante* á un indígena que, en completo estado de embriaguez, armaba escándalo.

En una casa de la calle de Cabildo, donde servía como criado, ha sido capturado y enviado al Gobierno civil de la provincia el quinto ausente de Cavite Felix de los Santos Brions, reclamado de dicho puerto por el Sr. Gobernador P. M.

Por infraccion á bandos fueron detenidos media docena de cocheros.

Ahora vienen bien cortos datos para la estadística de los servicios públicos de la limpieza y del alumbrado dentro del radio municipal, en las pasadas 24 horas:

Faroles apagados..... 3
A media luz..... 1
Calles por donde no ha pasado el carro de basuras... 5
Por donde ha pasado despues de las 10 de la mañana... 19
Y dos míseros *canes* que fallecieron víctimas de la *estrignina municipal*.

Por nuestra parte añadiremos, para que no se canse en buscarle su ama,—que buscaba un perrito faldero de lanas, color blanco,—que á las ocho de anteañoche *espírraba* con la mayor tranquilidad, despues de violentas convulsiones, á la salida de Puerta Real.

Y á propósito de Pu-rrta Real: justedes no han visto ó no han tenido ocasion de apreciar las consecuencias del polvo allí depositado para blanquear ó ennegrecer á los transeuntes, segun los circunstancias? No? Pues no saben Vds. lo que es bueno.

Una persona caritativa, á quien el caso correspondía, que se ocupara en hacer que periódicamente se limpiara de... poivo aquel sitio, merecería un voto de gracias y la gratitud de buen número de vecinos.

ESPECTACULOS.

AVISOS



MARTILLO DE Genato y Compañía. Por ausentarse su dueño, vendemos en almoneda sin reserva el resto de un alfiler de casa consistente en aparadores para ropa y colgador, mesa de noche y lavabo con mármol, butacas de narra y de bejuco, aparador para vajilla, cuadros oleográficos y acuarelas, espejo, alfombras, estantitos, candeleros del Japon, id. de porcelana y otros varios efectos.

MANILA JOCKEY-CLUB.

Por acuerdo de la Junta directiva las primeras carreras de 1889 se verificarán los días 22, 23 y 24 de Febrero.

Habiéndose fugado en la mañana del 27 del actual de la casa calle Real de Tondo número 6 la criada Fabiana Sese, de menor edad, natural de Magalang, Pampanga, llevando consigo la suma de 22 pesos; se ruega a la persona a quien se presente a servir, la detenga y dé aviso a dicha casa, quien le dará las gracias ó una gratificación.

Perro.

Se ha perdido uno castrado con pintas, muy torcido y que atiende al nombre de Calceán. Al que dé noticias del paradero ó lo presente en la calle de Legaspi número 13, intramuros se le dará una buena gratificación.

Lancha de vapor.

Para viajes á Bahía, La Laguna, Cavite, y en general para cualquier punto del País, se flota á precios convencionales.

Darán razón en las oficinas del Sr. D. Pedro Valenzuela, muelle del Rey, San Gabriel.

LA AMISTAD

CASA DE HUESPEDES y despacho del

Vino lejítimo del Rilvero de Avia.

San Fernando núm. 36. h

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y á mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

FINCAS

Se alquila

en la cañada que va del barrio la Concepción á San Marcelino la casa núm. 15; tiene todas las comodidades para una familia.

Darán razón en la Botica de San Sebastián.

Se alquilan

Un local á propósito para tienda en los bajos de la casa núm. 29 de la calle de Jolo en Binondo; una accesorio contigua á la misma por el callejon de Pereira; y habitaciones de dos y tres piezas en los altos de la finca núm. 33. Magallanes (intramuros). Darán razón San Juan de Letran núm. 13.

Se alquila

la casa sin número en Quiapo que hace esquina á las calles de Barbosa y San Gerónimo. Darán razón Quiapo, Iris n.º 52.

COMPRAS Y VENTAS

Se vende

una pareja de caballos moros de buena alzada.

Magallanes 44. i

Caballito.

Se vende uno bonito y jóvan á propósito para niños; en la calle de la Asuncion 119, Tondo. h

Ajuar de casa.

Se vende un ajuar completo de casa en la calle de Echagüe n.º 16, Quiapo, puede verse.

Tambien se vende un quiles en buen estado y un excelente caballo astafio diestro al tiro.

VINO BURDEOS LEGITIMO

MEDOC, L'ndau fils

VENDE AL POR MAYOR

Félix Ullmann

h 3 Anloague y Escolta 7. mjs

Se vende

un carruaje, barato, en buen estado con varas para uno y dos caballos en Uli-uli calzada de Avilés 9, San Miguel.

Perfumería Victoria

de Rigand y Co Paris

VENDE AL POR MAYOR

Félix Ullmann

h 3 Anloague y Escolta 7. mjs

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885 y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA." MANILA.

En esta Fábrica se elaboran cigarros, cigarrillos y picadura de las clases y á los precios que pueden verse en los anuncios publicados por los periódicos.

En la elaboracion de cigarros al estilo cubano se dedican 1000 operarios indigenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden, de las fábricas mas acreditadas de la Habana.

En la elaboracion de cigarros al estilo Filipino se ocupan cerca de 3000 mugeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspeccion de jefes muy entendidos.

Tambien se dedican á la elaboracion de cigarrillos, unos 600 operarios; y en los demás servicios de la fábrica, se ocupan más de 150 personas.

El importante desarrollo que ha tomado la elaboracion, de un año á esta parte, ha hecho subir el número de operarios que antes trabajaban, hasta las cifras arriba consignadas, y este gran consumo que sus productos tienen en todos los mercados, ha obligado á la Compañía á ensanchar notablemente todas las dependencias de su fábrica "FLOR DE LA ISABELA," instalando además máquinas de todas clases á la altura de los últimos adelantos, para la fabricacion de la picadura y de los cigarrillos, las cuales están movidas por una máquina de vapor de 30 caballos de fuerza.

Ningun fabricante posee en estas islas, tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo mas selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama; y conserva en sus almacenes grandes cantidades de hoja de cosechas anteriores, para emplearla cuando está bien curada.

Por último, la Compañía hace de sus cigarros una escrupulosa division en tres clases: la parte, que del exámen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca "FLOR DE LA ISABELA," la parte que es buena, pero que tiene alguna imperfeccion exterior, se vende con la marca "LA MONTANESA" á precio menor; y la parte que presenta defectos graves, se vende como DESECHO. Este sistema encarece mucho el producto; pero la Compañía está resuelta á no perdonar sacrificio alguno para complacer al consumidor y acreditar su marca.

Plaza de Goiti núm. 11. sh

Advertisement for VELOUTINE perfume, mentioning 'En Casa de todos los Perfumistas y Feluqueros de Francia y del Extranjero' and 'Por OH. FAY, Perfumista Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris'.

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA TODO DE ACERO

Constructor Mr. DECAUVILLE AINE DE PETIT BOURG (FRANCIA)

RECOMPENSAS EN SOLOS 12 AÑOS DE EXISTENCIA

Un objeto de arte, 18 diplomas de honor, 34 medallas de oro y todos los primeros premios (27).

En la Exposicion Universal de 1878. Medalla de oro y Legion de honor.

RESULTADO

6400 clientes que emplean 51 millones de francos de este pequeño material.

El DECAUVILLE ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de transportes y en particular para el de la cañadulce.

Materia para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canchales, ladrillerías, descarga de buques, servicio de docks, bodegas, almacenes, fábricas etc.; para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.

Ferrocarriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras.

Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Gruas y romanas.

Unico representante del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra.

h12-16-21-25-29 EDUARDO VIDAL.—MANILA.

LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades.

Los pedidos al por mayor á la fábrica.

9—Clavería—9.

MANILA.

CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

Padrones de vecindario, presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestacion personal.

Se vende en la Administracion de este periódico.

El Champagne MOET ET CHANDON

seco y dulce,

se vende en todos los almacenes de ultramarinos y al por mayor en casa de sus representantes

16 calle David.

C. LABARBE Y C.ª

VILLA DE PARIS.

4—Real de Manila—4.

Acabamos de recibir chocolate Matías Lopez, barajas de Olea, loterías y el tan acreditado vino jerez y manzanilla de Castillo y Muñoz del Puerto de Santa María.

3 CASTILLO HERMANOS.

PRECIOS CORRIENTES

DE LA FABRICA DE TABACOS

LA MONTANESA.

MANILA.

Cigarros al estilo cubano.

Table with columns: REGENTES, PRESIDENTES, REGALIA ESPAÑOLA, REGALIA ORIENTAL, CAZADORES, SOBREMESAS, VEGUROS, REGALIA INGLESA, BREVES, WINDSORES, PRINCIPES, FLOR DE Prensados, PRINCESAS, Intermedios, CAROLINAS, Reinitas, Caprichos, Montañeses, Luzones, Brevitas, Nuevo Habano espiral. Columns include PESO por millar, ENVASE, and PRECIO POR MILLAR (Pesos, Cént).

Gran rebaja de 15 por ciento, sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.

Se vende en todos los espendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas y en la

TABAQUERIA

que dicha compañía tiene establecida para la venta exclusiva de sus productos en la

ESCOLTA N.º 2

(el lado del Café de la Marina.) sh

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

MARMOLEJO.

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.

Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

Botella de 4 litro ... \$ 0-40

Id. de 1/2 id. ... " 0-30

Id. de 1/4 id. ... " 0-20

Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel. h

GOTA, REUMATISMOS, DOLORS SOLUCION del Doctor Clin

La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18. Id. tronco id. id. \$ 16, 20, 25, 30 y 35.

Guarniciones limonera Europa \$ 30, 35, 40, 45, 50 y 55. Id. tronco id. \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125.

Monturas de señoras completas desde \$ 20. Id. de caballeros Europa desde \$ 12.

Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales del Ejército desde \$ 25.

Constante y variado surtido en bridas, bocados, sunchas, estribos, látigos, etc., etc.

Los cueros país son adobados en el establecimiento.

Prontitud esmero y economía en los encargos.

10—Carriedo—10. h

LA GRAN BRETAÑA

Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios. J. A. RAMOS.

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Escolta 17.—Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."

GRAN TALLER DE CAMISERIA. 17-ESCOLTA-17. mjsh

Advertisement for VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES and CAPSULAS RAQUIN, mentioning 'NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL' and '100 CURAS sobre 100 ENFERMOS'.

LA CONSTANCIA

FABRICA DE TABACOS

PUNTOS DE ESPENDIO.

Almacen El Globo.—Palacio, intramuros.

Id. El Cántabro.—id. id.

Id. Ciudad de Palencia.—Real id.

Id. Librería Universal.—id. id.

Id. La Malagueña.—San Jacinto.

Id. del Carmen.—Marqués.

Lorenzo Gibert.—Escolta 27.

Restaurant de París.—id.

La Camelia.—Carriedo 2.

Kiosko plaza de Santa Cruz.

Id. id. del Padre Moraga.

Depósito central.—Calzada de San Marcelino. sh

UVAS, UVAS, UVAS.

Latas de 2 1/2 libras á 4 rs. Tomates enteros, ganga, lata de 2 1/2 libras á 3 rs. cuando las latas pasta Tomate de 1 libra valen 2 rs. h

La Castellana 37 Escolta, y 34 S. Fernando.

BIBLIOTECA

LA OCEANIA ESPAÑOLA.

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para La Oceania Española.

—LOS CHINOS EN FILIPINAS. Malos que se experimentan actualmente y peligros de su creciente inmigracion. Un folleto en 4.º de 130 páginas.

—EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construccion y tarifas de explotacion.

—CAMARINES SUR. Descripción general de esta provincia, con un mapa de la misma. Por D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A 4 reales cada ejemplar.

—PLANO DE LA CIUDA Y ARRABALES DE MANILA, en mas reducida escala tomado del que tiene el Excmo. Ayuntamiento. Un pliego marquilla 2 reales.

—NOVELAS ORIGINALES. —EL ADRÉZCO DE PAQUITA. Historieta filipina original. Primer tomo de la coleccion de trabajos literarios de D. José F. del Pan. 3.ª edicion.

—LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. Segundo tomo.

—DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Tercero.

—CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIETAS.

—HAY MUERTE DE AMOR? Tomo cuarto.

—HAY QUE VIVIR. —LAS MEDIAS NARANJAS. Tomo quinto.

—DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS.

—REVERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI.

—DILIO ENTRE SAMPAGUITAS. Tomo VII.

—EL CABELLO DE COPAS. —SE PARECIAN IRENE. Tomo VIII.

—OTRA ESPECIE DE FAUSTO, ó LA EDUCACION DE LA MUJER. Tomo IX.

—MALEDICENCIA Y EXPACION. —INTIMOS AMIGOS! Dos novelitas. Tomo X.

—EL MEDICO DE SU HONRA, VIAJE AL PAIS DE LOS AETAS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE COPAS. Dos leyendas filipinas. Tomo XI.

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscriptor que anticipe dos meses de suscripcion, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado.

Fuera de esas condiciones, se vende cada volumen á 2 reales, menos la Descripción de Camarines Sur, que se vende á 4 reales.

MUELLES DOVELAS Y SILLARES

DE Piedra de Guadalupe y Meycauayan.

Cal de piedra y de ostra. Hormigon de Tinageros. Pedazos de piedra Meycauayan, para cimientos y terraplen.

Darán razon de sus precios y admiten pedidos. Calle Mamante, núm. 1, altos.—Tondo. h

EL FERRO-CARRIL

de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construccion—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila á Dagupan—Tarifas que regirán en su explotacion—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguracion de las obras CON UN PLANO.

Este folleto se regala á los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripcion. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

La Castellana ESCOLTA Y S. FERNANDO.

Orejones de melocoton. Peras, manzanas y albaricoques, á 4 reales libra, media libra 2 reales. Piñones sin cáscara á 4 reales libra, 2 reales media libra. Para regalos y cajas de esquisitas confituras. Turrones de muchas clases. Nueces, castañas etc.

VINO CHAMPAGNE "COSMO" DE A. & LEMAITRE: AY (GHAMPAGNE) Unico importador para Filipinas. Félix Ullmann h 3 Anloague y Escolta 7. mjs

¡¡GRANDE REBAJA!! La Castellana. ESCOLTA Y S. FERNANDO 34.

Venden desde el 8 de Noviembre Batañas blanco y grueso 'in espina' á peseta libra y \$ 5 caja á 30 libras.

Los mas cómodos y sólidos, se construyen en los talleres de Cañales, hay listos para la venta, vis-á-vis, victorias inglesas, Winder, y dux Manila, todos de los últimos modelos.

Calle de Magallanes números 25 y 27 Intramuros. 11

UVAS, UVAS, UVAS! Las mas frescas en plaza.

Llegadas por el último vapor. Se venden á 4 rs. libra. h

La Castellana ESCOLTA Y S. FERNANDO.

Funcion para el sábado 29 del actual, (si el tiempo no lo impide).

Se pondrá en escena la tercera parte del aplaudido drama en tres actos, titulado: EL

Príncipe Lodovico y Tarquiano.

Precios: los de costumbre. NOTA.—Las puertas del teatro se abrirán á las ocho de la noche, y el telon se levantará á las nueve en punto, los billetes se espendirán en el mismo teatro el día de la funcion y el pregon recorreá las calles de costumbre.

Teatro del Príncipe.

Príncipe Lodovico y Tarquiano.

Precios: los de costumbre.

Se vende en la Administracion de este periódico.

EL HIERRO BRAVAIS

Combato CON eficacia

LA ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS

Aconsejado con éxito á las personas débiles y enfermas predisuestas al empobrecimiento de la sangre. Tómase en dosis de 3 á 12 gotas en cada comida. — Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones. — Exigir la firma BRAVAIS, impresa en rojo. Deposito en la mayor parte de las Farmacias.

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.